

CIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes... Prs 1-75
un trimestre... 4-75
Provincias, 3 meses... 5-25
Ultramar, 6 meses... 25
Extranjero, 6 meses... 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XI.

CONVOCATORIA

El sub-comité del distrito de la Libertad, del partido autónomo-pactista, convoca á sus correligionarios á una reunion que se celebrará el domingo próximo á las diez de la mañana, en el local de la calle de la Libertad, núm. 3, bajo, para tratar del nombramiento de dos vocales y de otros asuntos de suma importancia.—El secretario, José Flechoso.

A LOS SUSCRITORES

LA VOZ MONTAÑESA

Siendo independiente de esta empresa la publicación de las *Pacotillas de Estrañi*, cuya obra pertenece únicamente á su autor, hemos convenido con este, desando dar así á nuestros suscritores una prueba de nuestra gratitud por el constante favor que nos dispensan, que tanto los de la localidad como los de fuera puedan obtener el libro del señor Estrañi por SEIS REALES tomo, en lugar de los DIEZ en que se vende al público.

Los señores suscritores que lo deseen pueden dirigirse á la administracion de LA VOZ MONTAÑESA, enviando los de fuera de la localidad su importe en sellos de franqueo ó en documento de fácil cobro.

JUEVES DE PASION

La historia del pueblo cristiano registra épocas dignas de meditación para todos los seres que se inspiran en los sagrados principios de la más sana moral y de amor y bondad para su prójimo, que no pueden pasar desapercibidas para quienes, como nosotros, no olvidan nunca las doctrinas predicadas por el mártir sublime del Gólgota; doctrinas que serán, en todos los tiempos y por todas las generaciones, dignas del mayor respeto y de la mayor veneracion.

Jesús, cuyo solo delito consistió en predicar la más sana moral, encaminada á destruir el fanatismo de multitud de religiones que entonces existían y á establecer el reinado de la igualdad, de la fraternidad y de la libertad entre los hombres, fué preso, escarnecido, vilipendiado y por último condenado á morir en afrentosa cruz por aquel pueblo mismo que más directamente había rebibido la fecunda semilla de las doctrinas de amor y caridad que predicaba. ¡Cuántas veces en el transcurso de los siglos la historia de Jesús se ha reproducido en otros apóstoles de nuevas ideas, mártires que han sacrificado sus vidas en bien de la humanidad, con abnegacion noble y generosa!

Ninguno, sin embargo, tan digno de ser ensalzado y de recibir el ferviente culto de las gentes como la víctima del bárbaro pueblo de Judea, de aquel sublime mártir que, destruyendo la idolatría para edificar sobre sus escombros una nueva religion fundada en el amor y en la paz, fué ejemplo de humildad y de mansedumbre ante la estúpida soberbia de aquellos sacerdotes que tenían dividida la sociedad en castas; fué ejemplo de caridad infinita al socorrer al pobre y enseñar al ignorante; y fué ejemplo de inmenso amor al predicar aquellas divinas palabras que quedarán grabadas eternamente en la conciencia de todas las almas nobles y honradas: *Ama á tu prójimo como á tí mismo. Lo que no quieras para tí no lo quieras para él.*

Nosotros, que aunque no libres de pecado, nos creemos más amantes aun de las doctrinas de Jesucristo que los que nos han excomulgado en un acceso de mundana soberbia, nosotros, que vemos con justísima pena la torpe conducta de muchos sacerdotes en desprestigio de la religion y contemplamos tambien con hondo dolor el falseamiento de la idea cristiana por los modernos fariseos, que volverían á crucificar á Jesús, si de nuevo tornara al mundo á restablecer la verdad de sus doctrinas; nosotros, en un día tan solemne como este, modestos obreros de la inteligencia, pobres jornaleros de la obra impercedera de la moral y del derecho, que es la obra que ha de contribuir á realizar la sublime doctrina de Jesucristo y á redimir á la sociedad del cautiverio civil á que viene sometida, nos prosternamos ante la memoria sagrada del redentor de la humanidad, confirmando á la vez nuestro propósito de no retroceder ni un solo instante en la defensa y propaganda de los sacrosantos principios de libertad, igualdad y fraternidad, sobre los que se basa el impercedero edificio fundado por el mártir del Gólgota.

Impórtanos poco, á fé, que los falsos apóstoles nos anatematicen desde el púlpito y allá en las oscuras guaridas de los confesonarios esgriman contra nosotros las ruinas armas de la difamacion y de la calumnia. Contra esos ataques y esos odios y esas persecuciones, tenemos nosotros una fortaleza inexpugnable; el santuario de nuestra conciencia y nuestro respeto á las máximas de Jesús,

en las cuales nos inspiramos para perdonar y compadecer á nuestros enemigos.

Continúen ellos alentando el fanatismo de los espíritus ignorantes, atemorizando á los débiles y valiéndose de toda clase de recursos para hacer servir á sus fines de intolerancia y de intransigencia á los espíritus mansos, que abdican su criterio y doblegan su cerviz ante estúpidas exigencias de familia, sin que los instigadores de tales actos sientan el más mínimo asomo de remordimiento, si la víctima de sus asechanzas va á parar prematuramente al sepulcro, minada su existencia por el recuerdo constante de su sumision vergonzosa.

Sigan, decimos, en su cristianísima tarea esos falsos sacerdotes de la religion, que ante nada se detienen con tal de conseguir sus depravados fines.

Nosotros, entre tanto, fieles observadores de la doctrina del Crucificado, continuaremos propagándola incesantemente, seguros de que la obra de los fariseos de hoy—por fuerte que consideren su organizacion—se derrumbará como se derrumbó la idolatría ante la poderosa predicacion de Cristo; y el derecho, la justicia y la igualdad serán proclamados por todos los hombres, porque ellos no tardarán en penetrarse de que si hay crimen que merece eterna espacion es el de explotar la pobreza, sostener la ignorancia y hacer de los hombres instrumentos de ambiciones bastardas, como hicieron los sacerdotes de la antigua ley del pueblo judío.

A LA MUERTE DE JESÚS

Mirad allá del Gólgota en la cumbre cual se agita la infame muchedumbre en torno de una cruz; vedla furiosa cual se revuelve en infernal marea con saña rencorosa y ¡sangre! ¡sangre! sin cesar vocea.

¿Quién excita la horrible gritería que en torno del Calvario se levanta anunciando una agonía? ¿Quién en el pueblo que sufrió cobarde de Babilonia el degradante yugo, la furia enciende que en sus venas arde y le arrastra, infeliz, á ser verdugo?

Es Jesús, es Jesús; vedle trepando hasta la enhiesta trabajosa cumbre, sobre sus hombros débiles llevando de la afrentosa cruz, la pesadumbre; es Jesús redentor y así en sus ojos no brillan de venganza los enojos.

Ruge de nuevo la cobarde turba de infernal alegría en los excesos, y entre su ronco aullido va á perderse sordo crugir de quebrantados huesos; mientras se deja ver entre la bruma negra, que cubre el cielo horrorizado, la silueta fatal del afrentoso patíbulo cruel ensangrentado; y tendido sobre él, y en él clavado, sufriendo la agonía del martirio, lívido cuelga de la cruz pendiente Jesús, que de su amor en el delirio quiso salvar la humanidad doliente.

Vedle, cristianos, vedle; cariñosa brilla en sus ojos celestial mirada de paz y de perdon; y en la horrorosa agonía cruel que le atormenta, débil y balbuciente, ¡misericordial por tamaña afrenta clama su voz al cielo omnipotente.

Mas ya la hora sonó; el vital aliento próximo está á extinguirse, y al huir de aquel cuerpo macilento, nerviosa sacudida anuncia el fin cruel de aquella vida.

Tiembla la tierra y se oscurece el cielo; el ancho mar se agita enfurecido, y en medio del fatídico desmayo en que aparece el mundo sumergido, negra tormenta, el fulgurante rayo con resplandor alumbrá enrojecido.

¡Jerusalem, Jerusalem, qué hiciste! ¡Maldicion sobre tí! Tu raza impía eterna vagará sin ley ni patria; cumpliráse cruel la profecía; estériles verás feraces campos que alimentarán á tu pueblo un día, y en vez de limpios cristalinos rios que los fecunden con su linfa pura, el rayo abrasador de un sol de fuego los quemará agostando su hermosura.

Y un día llegará, ¡día terrible! en que la altiva poderosa Roma rayos de destruccion lance impasible á tu ciudad precita, amarrada en el carro de sus triunfos tu crimen pagarás, raza proscrita; será tu descendencia maldecida y ni una piedra quedará sobre otra en la ciudad del pueblo deicida!

S. LANDA.

EL REAL DECRETO DE 9 DE OCTUBRE DE 1853

Como todo el que esté versado en la ciencia del derecho penal, sabe que este decreto se dictó, no para modificar el art. 22 del Código penal de 1850, sino para confirmarle, interponiendo la real prerogativa de la gracia en favor de los que fuesen condenados á penas correccionales y hubiesen sufrido la restriccion de la libertad, para indemnizarles de algun modo abonándoles la mitad del tiempo que hubiesen estado presos durante la sustanciacion de la causa, debe considerarse vigente.

El Código penal de 1870, en su art. 25 en consonancia con el 22 del de 1850, establece: «No se reputarán como penas:

1.º La detencion y la prision preventiva de los procesados.

Aquel Código no podia menos de redactarse en los términos que dejamos trascritos por sentar un principio general y no poder descender á detalles, y menos para la aplicacion de una real gracia. De aquí, que despues de la publicacion del Código vigente, los tribunales han venido aplicando el beneficio que concede el real decreto de 9 de Octubre de 1853, á los condenados á penas correccionales y no exceptuados en el mismo decreto, consignándolo en las sentencias.

En la ley provisional de enjuiciamiento criminal de 1872, su artículo 87 determina cómo se han de dictar las sentencias, y tanto este como el 141 de la actual, guardan silencio acerca de la aplicacion de los beneficios otorgados en el real decreto de 9 de Octubre de 1853, y creemos que con más lógica y mejor acierto y más ajustados á la ciencia, que el artículo 852 de la Compilacion reformado por la ley de 9 de Julio de 1882, que reproduce íntegro dicho decreto para mandar que se consigne al final de la sentencia si se ha de abonar al reo la mitad del tiempo de prision provisional ó no.

En nuestro humilde concepto, no había necesidad de que esto se consignara en una ley adjetiva; además es impropio de ella tanto como de la sustantiva. La aplicacion de ese beneficio se hace en virtud de una gracia, que, como la de indulto, está reservada al monarca y por lo tanto al consignarse en una ley procesal creemos que hasta se lastiman los derechos reales.

El real decreto citado, determina cuándo y en qué circunstancias se ha de aplicar la gracia en beneficio de los condenados, en cuyo caso se consignará en la sentencia. Si esto está mandado, si el decreto no está derogado y se ha aplicado, y creemos seguirá aplicándose por los tribunales, ¿era necesario que se hubiese consignado en el artículo 141 del nuevo Código de procedimiento? No; y ni este ha derogado aquel, ni puede derogarle, por ser la una ley procesal y la otra una disposicion legal para la aplicacion de la real prerogativa ejercida en gracia de los reos, con el fin de procurar indemnizarles de alguna manera, cuando, por razon de un delito leve, han sufrido una larga prision preventiva, y como desgraciadamente en nuestro país vemos con harta frecuencia que se condena á un individuo á cuatro meses de arresto, y preventivamente ha estado preso un año ó más, sería injusto que no se le indemnizase de alguna manera.

Abundando, sin duda, en estas ideas el ministerio fiscal, en el primer juicio oral que se celebró en la audiencia de esta provincia pidió que se le abonara al reo la mitad del tiempo de prision provisional que hubiese sufrido, invocando el real decreto de 9 de Octubre de 1853; pero en la sentencia publicada el día 16 del corriente en dicha causa, en que era procesado Angel Gutierrez, la Sala desestimó esa parte de la peticion fiscal, fundándose en que está derogado el decreto citado por la disposicion fiscal de la ley de enjuiciamiento criminal.

Segun tenemos entendido, el ministerio público, siempre celoso por los sagrados intereses que le están confiados, ha preparado el recurso de casacion, y tenemos la seguridad de que será admitida la sentencia casada, por estar vigente el repetido real decreto. Aunque el reo de la causa que motiva este recurso no ha debido estar preso más de dos ó tres dias, de consentirse esa sentencia se sentaba un precedente de graves consecuencias para los desgraciados reos, á los que no abandona nunca el ministerio fiscal, como ha demostrado siempre.

Procuraremos enterarnos de cuanto atañe á

este asunto, por ser de interés general, y publicaremos la resolucion que merezca del Tribunal Supremo. En nombre de los desgraciados reos á quienes se trata de perjudicar, felicitamos á los dignísimos representantes de la ley, que esperamos saldrán triunfantes en este delicado asunto.

Ecos políticos

Leemos en *La Correspondencia Militar*:

«Una señorita, hija de un compañero nuestro, fuese á confesar á dicha iglesia hace pocos dias, y al manifestar humildemente al confesor que el año pasado no pudo cumplir con el precepto pascual, recibió por toda contestacion la siguiente pregunta del cura:

—¿Ha estado usted en la galera?

Tal grosería, atrevimiento tan ofensivo y tan procaz, causó en la jóven el estupor y la sorpresa que nuestros lectores comprenderán perfectamente, y en la familia, cuando tuvo noticia de la desvergüenza del sacerdote, la indignacion que es de suponer.

¿Qué gana la religion con un ministro de tan baja estofa?

No conocemos su nombre; pero sabemos el dia, la hora y el confesonario en que ocurrió lo que referimos, con honda pena ciertamente.»

Ese modo de tratar á las señoras en el confesonario será indigno, grosero, procaz y todo lo que se quiera.

Pero ya quisieran todos los maridos y todos los padres de familia que trataran así los confesores á sus esposas y á sus hijas.

Porque el extremo contrario todavía es peor, y suelen ocurrir muchos casos de estos, como cuentan las crónicas.

Se proyecta en Bilbao el establecimiento de un convento de capuchinos.

Eso, eso es lo que hace falta para que seamos felices los españoles.

Conventos y más conventos.

Y suprimir escuelas, que no sirven más que para propagar la instruccion y abolir la ignorancia, á cuya sombra viven, prosperan y engordan los frailes, los curas y demás gente del oficio.

La comision de las bibliotecas populares de Francia trata de averiguar si la Biblia es un libro moral ó inmoral.

El diputado Jules Roche ha propuesto que, por ser inmoral la Biblia, sea eliminada de las bibliotecas.

¡Inmoral la Biblia...! ¡Qué golpe para los partidarios del oscurantismo!

Ha sido denunciado nuestro apreciable colega *El Motin*, por ciertas palabras que ha dicho sobre un artículo de la nueva ley de imprenta.

¿Ya empieza á surtir efectos la nueva ley de imprenta y aun está en el período de incubacion?

¿Pues qué será de nosotros el día en que se promulgue?

El ministro de Marina está indispuerto.

El de Ultramar convaleciente.

El de Gracia y Justicia con una afeccion oftálmica.

El de Gobernacion con jaqueca.

El de la Guerra afónico.

El de Estado... si se va ó no se va.

¡Vaya un ministerio!

¡Parece un hospital de incurables!

Desconcierto instrumental

del bando ministerial.

«Un periódico del gobierno, *El Constitucional*, sacude un palo al general Beranger por su actitud de disidencia con la izquierda liberal.

Otro periódico del gobierno, *El Siglo*, pone al general Beranger en los cuernos de la luna por la misma actitud.»

Los órganos de Móstoles.

Dice *La Epoca*:

«Se ha constituido la comision de Saida, y á pesar de lo que se decia, el presidente de la comision es el señor marqués del Pazo de la Merced. Es una enhorabuena para nuestros amigos.»

¿Y para los fusionistas qué es?

Porque siendo una enhorabuena para los conservadores, no será para los fusionistas plato de gusto.

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Oporto 20.—Han sido puestos en libertad los individuos presos aquí por sospechas de tener participacion en la sociedad secreta *La Mano Negra*.

El español á quien se suponía prófugo, que se hallaba entre los detenidos, ha declarado que ha sido pura invencion su complicidad en *La Mano Negra*.

La prensa local no da ninguna importancia á este hecho.

dido orador que hemos citado, en conferencias anteriores.—T.

A JESÚS

Dulce Jesús, que en cuento sacrificio o derramaste tu sangre generosa por propagar esa doctrina hermosa que hace amar la virtud y odia el vicio. Tú, que fundaste el sólido edificio de la sublime religion grandiosa, de amor y caridad fuente abundosa que al pie brotó de tu fatal suplicio, baja de nuevo á la mundana esfera mártir sublime, dó ensalzado eres por la cautiva humanidad entera, que este templo sagrado en que los séres se humillan ante tí con fé sincera, lleno otra vez está de mercaderes!

X.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 21 (8-30 n.)

En el Congreso están terminando las discusiones sobre las primeras materias. El Consejo de ministros se ha ocupado del fomento de nuestra marina de guerra. Arias propuso el plan completo que debe regir, decidiéndose por fin que se adoptara. Pelayo Cuesta propuso los medios de obtener recursos para las colonias agrícolas.

Madrid 21 (11 n.)

En el Congreso se aprueban todos los artículos referentes á las primeras materias. Se han suspendido las sesiones hasta el próximo miércoles.

Fabra.

Barcelona 21 (5 tarde).

Cotización oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano Colonial. 68-50

Boletín Financiero

de la Sociedad general de Anuncios de España.

La baja que señalamos en nuestro último boletín producida, según digimos, por las grandes ventas que siguen siempre á todo movimiento brusco de alza, continuó en la semana anterior, á causa de los temores fundados de complicaciones en París con motivo de las manifestaciones socialistas anunciadas para el domingo 18 del actual.

Pasó el día 18 sin perturbacion alguna del orden público; el gobierno francés había dicho que sería enérgico con los enemigos de la tranquilidad de la nacion y de la república, y desvanecidos, por consiguiente aquellos temores, todos los valores recobran el movimiento de alza, y lo mismo en la Bolsa de París que en la de Madrid renace la confianza y con ella la animacion, y la firmeza de los cambios, hasta el punto de que el 4 por 100 interior ganara en todo el día de ayer 75 céntimos, quedando en el bolsin de anoche á 64'65 al contado.

Hasta las acciones del Banco de España que habían perdido el 286 que parecía incommovible, bajando á 285 despues de haber pasado por 284, ganaron 50 céntimos, con lo cual vamos sabiendo que estos valores que antes se movian por gru-

pos de enteros, ahora lo hacen por céntimos al subir conservando aquella costumbre al bajar.

El Mobiliario Español ha bajado de 395, á que le dejamos en el anterior boletín, á 360, y lo peor de todo es que despues de haber perdido 35 y no tener estabilidad alguna, los especuladores prudentes se retraen de operar en estos valores, porque hasta el día no se les puede señalar un valor cierto y determinado.

Santander 20 de Marzo de 1883.—***

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS

Vapor Beatriz, 475 ts., c. Santulari, de Liverpool con 57 bultos colgaduras de papel, ferretería y quincalla á don M. Cabrero; 117 id. ferretería á don Francisco Larrañaga; 58 id. id. y acero á los señores Echegaray y compañía; 100 sacos arroz y 60 cajas jabon á los señores J. Sanz y compañía; 101 bultos ferretería á don S. Huerta; 35 id. camas y tejidos á don R. Lecuna; 302 id. ferretería á don V. Gonzalez; 26 id. tejidos é hilaza, á los señores Capa Moral y compañía; 14 fardos hilaza á P. Perez y compañía; 100 cajas jabon á don E. Soto; 100 sacos maíz á don A. Vallina; 100 id. id. á don A. Diestro; 500 id. id. á D. L. Hermosilla; 200 id. id. y 100 cebaba á los señores Espina y Gonzalez; 13 fardos hilaza á los señores Quintana y compañía; 50 cajas tocino, 50 id. jabon á la orden y otros para varios.

Idem Colombie, 1.887 ts., c. Dardignac, de Pointe á Pitre con 403 sacos cacao á don M. Mir; 74 id. id. al señor marqués de Hazas; 433 idem id. á la señora viuda de don E. Aparicio; 54 id. id. á los señores Doriga é Hijos y Botin; 280 id. id. á los señores Hijos de A. Doriga; 185 idem id. á don Isidro Castanedo; 150 id. id. á los señores Hijos de Garamendi, y 348 id. id. á la orden.

Idem Lady Aline, 382 ts., c. William, de Sunderland con 635.390 kilogramos carbon á don S. Aguado.

Idem Castro, 82 ts., c. Orbea, de Castro-Urdiales con 150 cajas conservas, 52 sacos hierros y 5 cajas botellas vacías á don A. B. Perez.

DESPACHADOS.

Quechemarin San Miguel, 28 ts., c. Blanco, para Avilés con 40.000 kilogramos mineral de calamina á granel.

Vapor Santoña, 36 ts., c. Ulibarri, para Castro-Urdiales con 150 tablones, 29 cajas hoja de lata, 301 sacos harina, 31 lingotes estaño, 3 cajas cerveza, 2 cajas jabon, 5 pipas aguardiente y 10 id. aceite.

Marea de hoy.

Pleamar.—A la 3. Bajamar.—A las 9.

425

La indigestion ó dispepsia.—Las reglas para combatir la enfermedad son sencillas y aplicables á todos los casos. Consérvese el vientre corriente, renuévese el perdido tono y vigor del estómago, arréglese la accion del hígado, y la curacion es segura. Ahora vienen las ansiosas preguntas del paciente: ¿De qué modo se consigue esto? ¿A dónde se halla el medicamento que posee el poder necesario para arreglar, fortificar y corregir esos órganos? Los dispépticos tienen sobre este particular el testimonio decisivo de nuestros médicos más respetables. El Doctor Wells, residente en la calle 31, Nueva-York, dice lo siguiente: «He usado las Píldoras Azucaradas de Bristol por espacio de diez y ocho meses como alterativo y tónico, y las considero como el más eficaz y agradable remedio que se conoce para la dispepsia, la

indigestion y todos los desarreglos del estómago, del hígado y del vientre.» El Doctor L. Mills, residente en la calle 16, Nueva-York; el Doctor Elías Mott, que vive en la calle de Court, Brooklyn, y el Doctor Parker Nelson, del Instituto de Clínica de Filadelfia, recomiendan las Píldoras con igual eficacia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agencias generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Las personas que emplean el Aceite de Hígado de Balcá, ya sea para ellas mismas, ya para sus niños, nos agradecerán que les demos á conocer la opinion del profesor Cazenave, médico del hospital de San Luis en París, acerca del JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAULT Y C^{as}:

«Empleo á menudo el JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAULT: es un medicamento á la vez seguro, suave y de fácil manejo. Tales condiciones lo hacen inapreciable, sobre todo en la medicacion de los niños. No solamente suple al Aceite de Hígado de Balcá, que inspira muy á menudo una repugnancia insuperable, sino tambien lo reemplaza con ventaja cuando, despues de haberlo tomado algun tiempo sin obtener efecto completo, el enfermo no puede ya soportarlo. Por fin es un buen agente de medicacion tónica y iodada, en todos los casos en que importa continuar sostenidamente esta medicacion.»

Para evitar la confusion con numerosas falsificaciones é imitaciones y obtener un producto legítimo, no olvidará exigir la marca de fábrica de Grimault y C^{as} y el sello azul del gobierno francés.

SE TRASPASA UN ESTARLECIMIENTO de bebidas por no poder atenderle su dueño, á mitad de precios los enseres; pascos del Alta, núm. 31, casas de Gabino Ruiseco, en la misma informatán 8-1.

Anton Pericon W.

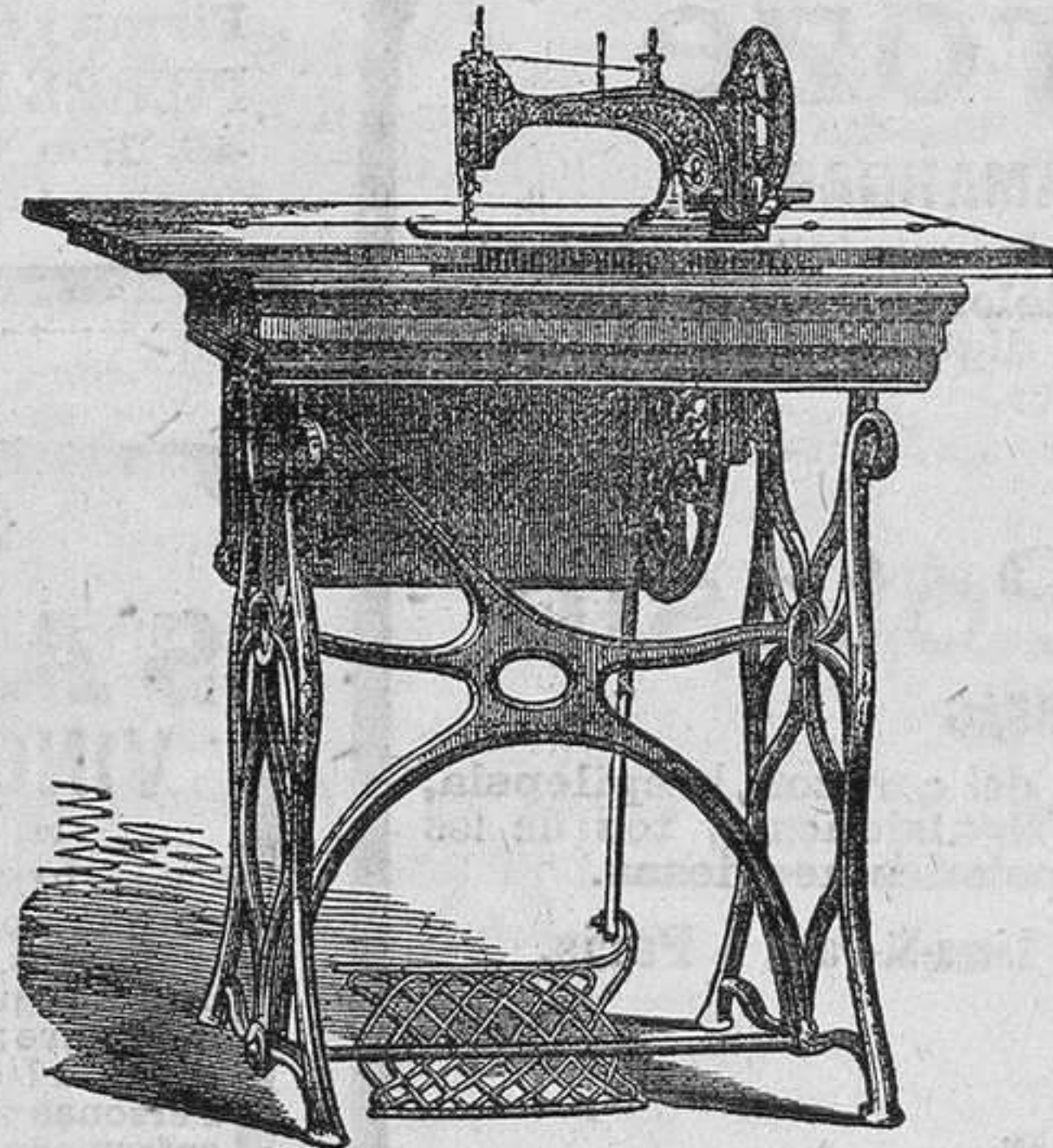
Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

AGENCIA DE SUSTITUTOS PARA ULTRAMAR.—Se despachan estos negocios con la mayor prontitud y economía. Becedo, 7, entresuelo. 20-19

MÁQUINAS PARA COSER

SINGER las únicas legítimas.



A plazos: diez reales semanales. Al contado: diez por ciento descuento. 13 Blanca 13 SANTANDER. jd

SE NECESITA UNA SIRVIENTE JÓVEN para un caballero solo. Informarán Vargas, 9, 4.º derecha, de una á dos.

TRASPASO

Por tenerse que ausentar su dueño, se vende ó traspasa un almacén de vinos, situado en uno de los puntos más céntricos de la poblacion. En esta redaccion informarán. 6-6

Maíz superior

Se vende muy arreglado en el almacén de D. Leandro Hermosilla, plazuela del Príncipe, núm. 5. 50-7

NUEVA FABRICA DE JABON DE L. AGUDO.

EN TORRELAVEGA.

Se acaba de establecer en dicha villa una gran fábrica de jabones, propiedad del dueño de otra instalada en Valladolid con el título de «La Proveedora de Castilla,» cuyos productos han sido premiados con cinco medallas en diferentes exposiciones nacionales y extranjeras, habiendo obtenido en París una de las dos medallas de plata destinadas á los jabones españoles.

La elaboracion de estos es esmeradísima, empleándose materias que en nada perjudican y dan buen olor á la ropa.

El crédito de que disfrutan los jabones de La Proveedora de Castilla garantiza el buen resultado que han de dar y están dando ya los fabricados en Torrelavega como tendrán ocasion de comprobar los almacenistas, comerciantes y particulares que hagan pedido.

Se remite nota de precios y clases á quien la pida. La direccion de las cartas á don Leandro Agudo, (estacion) Torrelavega.

LOS MEJORES IMPERMEABLES INGLESSES

fabricados por C. J. SHAW y C.^{as} (Manchester)

ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA

TALLER DE MIERES

Calzado especial para preservarse de la humedad, polainas de todas clases, artículos de viaje, guarniciones para coche, sillas de montar, etc.

PEDIR NOTAS DE PRECIOS Taller de guarnicionería, zapatería y efectos de viaje

DE B. MIERES

28 — San Francisco — 28

SANTANDER

SUBASTA

El día 25 del actual, á la una de la tarde, tendrá lugar en Santoña la subasta del casco, anclas, cadenas y aparejo de la barca noruega KITTÝ, que naufragó sobre la barra de dicho puerto.

SEMILLAS

Tanto de flores como de hortalizas y forrajes, se venden de superiores clases en el Muelle, número 9. Tambien hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3 años, de las incomparables clases que se producen en el Sardinero.

GRAN BAZAR

DE SAN FRANCISCO

DE JOSÉ UBIERNA FRENTE Á LA IGLESIA SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y laton. Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa. Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases. Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y Perfumería. Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1883.

sus conciudadanos de aquel estado; nada podía conseguir. El veneno, las conspiraciones, los homicidios, el robo, los libelos infamatorios, los pasquines, las sediciones tenían allí su principal residencia: no se podía salir de casa por el día; mucho menos por la noche.

Esta era la situacion de aquella ciudad cuando se presentó en ella la Andrómeda de Eurípides. Todos los espectadores quedaron sumamente satisfechos; pero de toda la pieza, ninguna cosa llegó á mover tanto su imaginacion como las sensaciones de la naturaleza que supo pintar Eurípides en el discurso patético de Perseo.

¡Oh, Cupido, rey de los dioses y de los hombres! Todos al día siguiente hablaban en versos yámbicos: el discurso de Perseo era el asunto de todas las conversaciones... No se hacia sino repetir en todas las casas y en todas las calles.

¡Oh, Cupido, rey de los dioses y de los hombres!

El eco de Cupido resonaba en todas partes: el nombre de este dios, puesto en refran, lisonjeaba más que la melodía más dulce: no se oía otra cosa que Cupido, Cupido rey de los dioses y de los hombres... El mismo fuego inflamaba á todas las personas, y todos los habitantes de aquella ciu-

vida. Estoy seguramente persuadido de que si me resolviese á cometer alguna accion baja, por precision habia de dejar antes de amar, y que no lo pondria en ejecucion sino en el intervalo de una pasion á otra. Algunas veces he experimentado estos interregnos, y siempre he percibido que mi corazon era insensible durante este tiempo: tan endurecido le tenia que necesitaba hacer el mayor esfuerzo para socorrer con seis sueldos á cualquier miserable. Procuraba entonces salir de semejante estado de indiferencia. El momento en que volvía mi espíritu á reanimarse con alguna pasion tierna, era cabalmente aquel en que llegaba á ser generoso y compasivo. Hubiera hecho entonces cualquiera cosa, sea por obligar á mis hermanos, ó sea por complacer á aquellos que se hallaban en mi compañía, solo con condicion de que mi condescendencia no fuese criminal. ¡Pero qué es lo que hago diciendo todo esto! No nos engañemos: no es mi elogio sino el de la pasion.

De todas las ciudades de la Tracia la que estaba más entregada á todo género de excesos era la ciudad de Abdera: con efecto, se hallaba sepultada en una inundacion de lamentables desórdenes. En vano Demócrito empleaba todos los esfuerzos de la ironía y de la sátira para sacar á

tines y tocar alguna tocata en el violin. Bravo, dijo la sabiduría... Yo sé tocar el bajon... de este modo podremos formar un concierto. Pero ¿sabeis afeitár? ¿os atreveis á componer una peluca? A lo menos tengo las mejores disposiciones... Me basta esto, le respondí interrumpiéndole, si, me debe bastar. Sacó la comida... me senté á la mesa. A un lado de la silla tenia un perrito inglés de caza, y al otro un criado francés: estaba tan alegre que no cogia en mi pellejo, y tan hueco con su imperio como un pavo real: si los monarcas supiesen limitar sus deseos, serian tan felices como yo.

Como La Fleur me ha acompañado en todos mis viajes, se tratará continuamente de él. Me parece cosa justa instruir en algun modo á mis lectores en lo que mira á este mozo. ¡Y por qué no les podré interesar á su favor! Jamás he tenido motivos de arrepentirme por haber seguido los impulsos que me obligaron á admitirle: en ningun tiempo filósofo alguno ha tenido criado más fiel, más afecto á su amo, ni más verdadero. A la verdad su destreza en tocar el tambor y hacer botines, buena en sí misma, no me era muy útil pero la continua alegría de su humor me recom- pensaba suficientemente... con ella suplía todo lo

